

tares pertenecientes a las fuerzas de agresión de los Estados Unidos de América en Corea, penetraron en el espacio aéreo chino, volando por encima de la aldea de Huangpaitientzu, distrito de Chi.

En cuatro ocasiones, el 27 de agosto, el 30 de agosto, el 24 de septiembre y el 18 de octubre últimos [S/1722, S/1743, S/1808, S/1857], he protestado ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra la violación del espacio aéreo chino por aviones militares pertenecientes a las fuerzas de agresión de los Estados Unidos de América en Corea y contra las atrocidades que esas fuerzas aéreas cometen matando e hiriendo a ciudadanos chinos y causando daños a sus bienes. Sin embargo, debido al dominio de la mayoría por los Estados Unidos de América, el Consejo de Seguridad no ha tomado hasta hoy medida alguna para sancionar la agresión de los Estados Unidos de América en Corea ni para impedir que las llamas de la guerra se extiendan en el Lejano Oriente. Por el contrario, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución ilegal en la cual estimula a los Estados Unidos de América a ampliar la guerra de agresión contra Corea. La creciente frecuencia, en el período de 13 días comprendido entre el 13 y el 25 de octubre, de los vuelos en el espacio aéreo chino, de las operaciones de ametrallamiento y bombardeo por aviones militares pertenecientes a las fuerzas de agresión de los Estados Unidos de América en Corea, muestran que los Estados Unidos de América continúan extendiendo criminalmente la guerra en dirección al nordeste de China. Esto es lo que el pueblo de China no puede tolerar de ninguna manera. En nombre del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, elevo una nueva protesta ante las Naciones Unidas y pido que el Consejo de Seguridad tome inmediatamente medidas eficaces para poner fin a los vuelos criminales y continuos en el espacio aéreo chino por aviones militares pertenecientes a las fuerzas de agresión de los Estados Unidos de América en Corea, para lograr el retiro inmediato de las fuerzas de agresión de los Estados Unidos de América en Corea, y para impedir que se extienda la guerra.

(Firmado) CHOU EN-LAI
Ministro de Relaciones Exteriores
del Gobierno Popular Central de la
República Popular de China

DOCUMENTO S/1873

Informe del 28 de octubre de 1950, dirigido al Consejo de Seguridad por la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia, con respecto a la desmovilización y repatriación de las tropas del antiguo Ejército Real Neerlandoinдонесio (KNIL) en Java

[Texto original en inglés]
[28 de octubre de 1950]

1. La Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia tiene el honor de informar al Consejo de Seguridad que el Comité de Enlace de los representantes de los Países Bajos y de Indonesia, creado en enero de 1950 y

puesto bajo la presidencia de la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia, se reunió el 25 de octubre para examinar, especialmente, los problemas relativos a la desmovilización y repatriación de las tropas del antiguo Ejército Real Neerlandoinдонесio (KNIL) que se encuentra actualmente en Java.

2. El Comité de Enlace decidió crear un subcomité *Ad Hoc* de representantes de Indonesia y de los Países Bajos puesto bajo la presidencia de la Comisión y que tiene como atribuciones: "El examen de todos los aspectos técnicos de los problemas relativos a la desmovilización y a la repatriación de las tropas del antiguo Ejército Real Neerlandoinдонесio (KNIL) que se encuentran actualmente en Java, teniendo en cuenta las declaraciones que los representantes de los Países Bajos y de Indonesia hicieron en la sesión que celebró el Comité de Enlace el 25 de octubre de 1950".

3. La Comisión señala a la atención del Consejo de Seguridad el hecho de que las autoridades indonesias y las autoridades neerlandesas han manifestado el deseo de arreglar, con la asistencia de la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia, los problemas relativos a la desmovilización y a la repatriación de las tropas del antiguo Ejército Real Neerlandoinдонесio (KNIL) que se encuentran actualmente en los campamentos de Java. Estos problemas adquirirán un carácter de extrema urgencia al ser posible la repatriación de las tropas ambonesas.

4. La Comisión está dispuesta todavía, naturalmente, a ofrecer sus buenos oficios para el arreglo del problema de Amboina, y continuará teniendo informado al Consejo de Seguridad, sobre cualquier evolución de la situación.

(Firmado) BUIN (Bélgica)
Presidente

CURTS (Australia)

DOOLITTLE (Estados Unidos de América)

DOCUMENTO S/1876

Cablegrama del 28 de octubre de 1950, dirigido al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, para ser transmitido al Presidente del Consejo de Seguridad, y relativo a una supuesta violación del espacio aéreo de China

[Texto original en inglés]
[30 de octubre de 1950]

Según informes de nuestro Consejo Militar y Político de China Oriental, el 7 de octubre, a las 13.30 horas, un avión norteamericano violó el espacio aéreo de China sobre la parte noreste de Chan Shantou, a 100 millas náuticas al noreste de Tsingtao, y ametralló la región; después, volando a baja altura, prosiguió su reconocimiento a lo largo de Shihntao (13.50), Chen Shantou, Weiliatwei (14.30) y Fushan (16.00). El 14 de octubre, a las 10 horas, otro avión norteamericano ametralló

el buque pesquero No. 10 de la Compañía Pesquera Yentai, que navegaba a la altura de Sbantung.

El hecho de que aviones militares norteamericanos hayan invadido en diversas ocasiones el espacio aéreo de China para efectuar reconocimientos y para ametrallar, y que además hayan atacado a buques pesqueros chinos en el mar, prueban que el Gobierno de los Estados Unidos extiende su acción criminal de invasión del territorio de China, en Taiwán, a la violación de nuestro espacio aéreo sobre la parte noreste de China, y a una intrusión en las costas de China. El pueblo chino no puede tolerar de ninguna manera esta acción. En nombre del Gobierno Popular Central de la República Popular de China protesto solemnemente contra este género de atrocidades agresivas cometidas por los aviones militares norteamericanos; presento una vez más la acusación ante las Naciones Unidas, y pido que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adopte inmediatamente medidas eficaces para poner fin a estos actos agresivos de los Estados Unidos y para lograr el retiro de las fuerzas armadas norteamericanas que han estado cometiendo una agresión contra el territorio chino de Taiwán y contra Corea, país vecino de China. Es muy urgente que estas medidas sean adoptadas sin demora.

(Firmado) CHOU EN-lai
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Popular de China

DOCUMENTO S/1883

Nota del 3 de noviembre de 1950, dirigida al Secretario General por el representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas, para transmitirle, de conformidad con la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 7 de julio de 1950 (S/1588), el séptimo informe del Mando de las Naciones Unidas en Corea

[*Texto original en inglés*]
[3 de noviembre de 1950]

El representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas saluda respetuosamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse al párrafo 6 de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 7 de julio de 1950 [S/1588], por el cual se pide a los Estados Unidos que presente al Consejo de Seguridad los informes que estime adecuados sobre la marcha de la acción emprendida bajo la autoridad del Mando de las Naciones Unidas.

En cumplimiento de esta resolución, se acompaña a la presente, para su distribución a los miembros del Consejo de Seguridad, el séptimo informe sobre las operaciones efectuadas en Corea por el Mando de las Naciones Unidas, correspondiente al período transcurrido entre el 1º y el 15 de octubre de 1950.

SÉPTIMO INFORME SOBRE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN COREA POR EL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1º Y EL 15 DE OCTUBRE DE 1950

Tengo el honor de presentar el séptimo informe sobre las operaciones efectuadas en Corea por el Mando de las Naciones Unidas, correspondiente al período transcurrido entre el 1º y el 15 de octubre, inclusive. Los comunicados Nos. 118 a 120 del Octavo Ejército, los comunicados Nos. 10 a 13 del Décimo Cuerpo y los comunicados coreanos Nos. 510 a 558 dan cuenta detallada de estas operaciones.

Introducción

En el curso de este período, el problema más importante para las fuerzas de las Naciones Unidas fué explotar al máximo las posibilidades estratégicas resultantes del fracaso absoluto de las fuerzas invasoras comunistas en Corea del Sur. Más de la mitad de las fuerzas de combate del enemigo quedaron cercadas al sur del paralelo 37, y, por lo tanto, perdidas para el enemigo. Además, éste perdió miles de hombres en su huida desesperada hacia el norte del paralelo 38. Después del 1º de octubre, se ha capturado, además de miles de prisioneros, gran cantidad de equipo. Todo el territorio que comprendía anteriormente la República de Corea, con excepción de las pequeñas zonas peninsulares de Ongjin y Yonan, ha vuelto a manos del Gobierno.

Operaciones terrestres

El Primer Cuerpo de la República de Corea, así como la Tercera División y la División Capital de la República de Corea, han obtenido resultados notables durante este período. Desde el 30 de septiembre hasta el 10 de octubre, estas fuerzas, utilizando la Tercera División de la República de Corea como vanguardia, avanzaron a lo largo de la costa oriental de Corea, desde posiciones situadas al sur del paralelo 38, hasta capturar la ciudad portuaria de Wonsan, en Corea del Norte. Este movimiento fué venciendo sucesivamente la resistencia de las unidades que podían reunir los coreanos del norte con elementos de las 5a., 12a. y 15a. divisiones de Corea del Norte y unidades de guarniciones norcoreanas. Las fuerzas de la República de Corea avanzaron un promedio de 24 kilómetros por día. Sus ataques fueron tan rápidos y constantes que el enemigo no pudo organizar en ningún momento una resistencia coordinada. El enemigo se vió obligado a comprometer sus unidades una a una. El ataque de la República de Corea, magníficamente apoyado por la aviación y por la artillería de la patrulla naval de las Naciones Unidas para la costa oriental, eliminó rápidamente todo lo que se le puso delante.

El Segundo Cuerpo de la República de Corea, junto con las 6a., 7a. y 8a. divisiones, atacó por el centro de Corea hacia el norte, con igual empuje y decisión. Su avance fué un poco más lento debido a las dificultades del terreno.

Durante este período se puso en servicio otra división de la República de Corea.